



## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 586, a las 9:45 horas.

Se declara la existencia de quórum.

## **II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día, que se desahogará de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:**

El Presidente comenta es una sesión para tal efecto, indica pasará lista para que cada uno manifieste si está a favor del Orden de día.

Acto seguido, somete a consideración del pleno aprobar el Orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 586-1**

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 19-P, 19-O y 20-I, que presenta el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Consejo Divisional<sup>1</sup>.**

Menciona que antes de que de lectura al dictamen y revisen la propuesta, propone se le otorgue la palabra al Ing. Saúl Figueroa, Responsable de prestación de servicios de la Coordinación de Cómputo para que explique el sistema de votación que se utilizará en la sesión.

Comenta que, para hacer más ágil la votación, en la plataforma de Zoom, en la sección de participantes tienen el botón que dice levantar la mano, cuando él haga la propuesta de que el Ing. Saúl pueda hacer uso de la palabra, solicita que los que estén de acuerdo, opriman ese botón y de esa manera se hace el conteo.

---

<sup>1</sup> De conformidad con lo previsto en el artículo 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico esta sesión es para tal efecto.

Posteriormente somete a votación se le otorgue la palabra al Ing. Saúl Figueroa, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Ing. Saúl Figueroa menciona cómo va a funcionar el sistema de votaciones y comenta que la Oficina Técnica va a mostrar la redacción de la pregunta en sus pantallas con las posibles opciones y lo que tendrán que hacer es seleccionar haciendo click con el mouse o de manera táctil dependiendo del dispositivo que estén usando y elegir la opción que consideren pertinente, aclara que la votación es totalmente secreta y no va quedar registro alguno de esta, pero si se les pide que todos participen para que tanto el equipo de cómputo como la Oficina Técnica puedan registrar sus votos. Pregunta si tienen alguna duda. Al no haber, señala se hará una prueba para que vean cómo será e indica que está votación no contará. Menciona que al final de la votación podrán ver los resultados en sus pantallas en cuanto la Oficina Técnica lo autorice.

El Presidente pide que por favor los trece miembros voten para realizar el ejercicio.

El Ing. Saúl menciona que ya terminó la votación y mostrará los resultados del ejercicio, comenta que así lo estarán observando a lo largo de la sesión.

El Presidente le agradece al Ing. Saúl y comenta que esa sería la propuesta de votación si no tienen inconveniente y señala que procederá a dar lectura al Dictamen sobre las solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020, el cual obra en el expediente de la sesión.

Posteriormente, da lectura al informe de la Comisión Académica Encargada de Asesorar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020 de la División de CyAD, el cual obra en el expediente de esta sesión.

Comenta que tienen en su poder el *pdf* con las tablas por cada departamento, que forma parte del informe y vienen las particularidades de la evaluación de cada uno de los profesores y profesoras que solicitaron la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020.

Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en relación con el informe que hace la Comisión, indica hay dos aspectos que le interesaría saber. En las evaluaciones de los Coordinadores también se consideró la evaluación del Coordinador de Docencia y pregunta que por qué se toma en cuenta esa evaluación, ya que sabía que son los Coordinadores de Estudio directamente los que evalúan, independientemente de que tenga impacto en la evaluación final. Y, por otra parte, lo que comentan de la vigencia de los cursos, cree es muy pertinente que esa vigencia tiene que establecerse desde los lineamientos que se aprueben para el próximo año y no hasta la hora de la convocatoria, porque si la gente tomó un curso previendo sería válido y la convocatoria establece un periodo distinto, cree que podría no ser conveniente para quienes no lo habían previsto así.

Menciona que a ese respecto en términos de la convocatoria si cree que debe ponerse sobre la mesa la validez o no de tener ese requisito, sabe que es un requisito que está desde el origen de la Beca a la docencia cuando se estableció en CyAD como un elemento que se consideraba permitiría tener una mejor calidad en la docencia, sin embargo no hubo ningún seguimiento de

evaluación para saber qué tanta correlación había entre los profesores que tomaban cursos o el tipo de cursos o la cantidad de cursos y se ha ido desvirtuando el curso el cual es habilitado participando en un seminario o diferentes modalidades de eventos que con el hecho mismo que tengan 20 horas de duración son considerados como válidos.

Considera que en principio lo que se buscaba con ese curso no se está logrando y segundo no se puede comprobar que todos los que toman los cursos, tengan un mejor desempeño e indica lo pondría en la mesa para saber si es válido o no.

El Presidente comenta que se menciona la evaluación de la Coordinación de Docencia, pero sólo se aplicó a los Coordinadores de Estudio, porque ellos no se pueden evaluar a ellos mismos y lo que hizo la Coordinación de Docencia fue evaluar a los cuatro Coordinadores de Estudio que se tienen en Licenciatura.

Respecto al tema de la constancia considera que a nivel divisional es un asunto que se debe de revisar, indica son la única División que lo pide y en realidad eso no está establecido dentro del marco legal, pero se ha venido solicitando este documento y habría que discutir en una sesión futura la pertinencia de seguir solicitando este documento en tanto que no hay un seguimiento del mismo.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta tiene duda sobre lo que menciona la Comisión respecto a los porcentajes que se otorgan a los diferentes órganos que evalúan, recuerda que esos porcentajes ya se habían revisado y se habían puesto idénticos a como lo están proponiendo ellos.

Por otra parte, indica que, en su Departamento de Procesos hay un profesor al que no se le está otorgando la Beca, pregunta si hay algún recurso que se pueda solicitar por este profesor para que se le reconsidere el dictamen último.

El Presidente le solicita al Secretario explique el procedimiento para solicitar el recurso de reconsideración.

El Secretario comenta que el profesor o profesora interesado o interesada en hacer una reconsideración tiene cinco días hábiles para solicitarla, la cual va dirigida al Presidente del Consejo Divisional.

El Presidente comenta que el profesor una vez que se le notifica, tiene este tiempo para ingresar este recurso, lo puede hacer vía correo electrónico a él en su calidad de Presidente del Consejo Divisional y quien toma la decisión del otorgamiento o no es el Consejo Divisional. Indica que es muy importante que en su calidad de representante le dé seguimiento a este caso.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que el instrumento que se les otorga a los Jefes de Departamento es revisar si entregó todo, si lo hizo, ya tiene bastantes puntos y sólo hay uno en donde habla de la flexibilidad de asignar carga que es un documento que se puede revisar y otro tipo de situaciones que se pueden tomar en cuenta como es, si realmente participa, si atiende a llamadas, si en verdad está inmerso en el proceso de educación, en el proceso del Departamento, porque el instrumento sólo hace referencia a si entregó cartas temáticas, entregó el informe, es flexible para los horarios, pero hay muchas más aspectos que inciden

precisamente en la docencia y que el instrumento no les permite analizar, pero se puede revisar el instrumento y ver cómo se puede mejorar.

Respecto a los cursos, indica es complicado porque ahora que han estado revisándolos se han encontrado con cursos relacionados con la investigación y los profesores deben justificar que es investigación para la docencia, refieren no saben si es bueno o es malo o que simplemente presenten un curso. Dice deberían de revisar si vale la pena que tomen cursos y que tanto debe impactar a la docencia porque muchos lo toman simplemente para cumplir con el requisito. Menciona que es una pena que a un profesor no se le otorgue la beca, pero habrá que ver las circunstancias.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes comenta en relación a la evaluación de los alumnos por medio de la encuesta ahora que se hace electrónicamente, escuchó había menos participación, pregunta si les pueden dar más información respecto a esto, debido a que cómo antes era obligatorio para los alumnos la mayor parte de los que estaban en el salón hacían la encuesta a los profesores, pregunta qué tan representativa es respecto al número de alumnos que están haciéndola, considerando que tiene un peso importante y debe de cuidarse ese aspecto.

El Presidente le responde que el tema de la encuesta se ha discutido muchas veces en diversos espacios porque incluso se podría considerar que esta encuesta no contempla aspectos que aparecen en un contexto en el que toda la educación la están impartiendo de manera remota. Esta inquietud ha surgido en diversos espacios y que le compete a la Rectoría General. Indica que si hay menor participación en el sector de alumnos y alumnas a pesar de que es más fácil y también está interrogante de por qué aplicarla en la semana 7 y no en la 12 al término del curso en donde ya tiene todo el panorama de cómo le fue. Menciona toma nota y en otro espacio lo pueden compartir con el Rector General.

El Dr. Luis Jorge Soto en relación con el tema de la encuesta, refiere sería bueno hacer una recomendación de parte del Consejo Divisional de CyAD, porque le parece que la evaluación de los alumnos es fundamental porque son ellos los directamente afectados e involucrados en el proceso y necesita tomarse en cuenta en el tema del otorgamiento de la Beca. Cree que el problema fundamental es que no ha habido una modificación en el Reglamento de Alumnos, que posibilite que los alumnos vean como una actividad importante que tiene repercusión en dar más seguimiento a esa calidad de la docencia y que realmente participen en esto. Indica le preocupa en términos de qué tan representativo y confiable son las cifras que se dan en un grupo reducido, que no se sabe si son los que están a favor o en contra del profesor, que les parece que es de buena calidad o no lo que haga el profesor, pero que si puede sesgar una evaluación. Menciona que por lo que ve, las evaluaciones son bastante parejas, buenas en términos generales lo que le hace llevar en conclusión que en realidad están participando los que les gusta hablar bien de los profesores, no discriminan mayormente ni es un elemento que haga una diferencia en la toma de decisiones que finalmente se requiere de una evaluación de este tipo.

Comenta que también lo que resulta un poco cuestionable es la evaluación en el Posgrado, cree que es muy importante, pero independientemente de lo que se les esté pidiendo a los alumnos de Posgrado que desconoce si es diferente la evaluación a los alumnos de Licenciatura y las dinámicas son muy diferentes, en realidad el problema es cuando tiene como profesor de Posgrado a un alumno en el seguimiento de su tesis, difícilmente el alumno lo va a evaluar mal a menos que se peleen y no continúe con él, pero al ser una relación tan directa y

al conocer quién es el alumno que va a votar por él en esa evaluación, pues resulta que anula la validez y la confiabilidad de esa evaluación. Señala que resulta un poco inútil, porque se está exponiendo 100% a la hora de hacer la evaluación del profesor, por lo que deben de tener cómo poder lograr una evaluación que sea más cerca a lo que en realidad los profesores y los alumnos tendrían que estar evaluando y como lo ha comentado el Director, que hay diferentes situaciones y modalidades que van cambiando y que lógicamente los que quieren evaluar qué tanto los profesores están respondiendo a esos retos y también está la posibilidad de que todo mundo lo tenga.

El Presidente señala que como ya lo mencionó esto es una competencia del Rector General y que en el artículo 274-6 del RIPPAA establece que el Rector General determinará en consulta con los Rectores de Unidad y los Directores de División los instrumentos en cuanto a forma y contenido para recabar las opiniones referidas en el precepto anterior con base en las actividades de docencia estipuladas en el artículo 274-15 de este reglamento y el artículo 4 del Reglamento de Alumnos en los procedente procurará que la consideración de las opiniones sea fundamentalmente objetiva.

El Sr. Bryan Chanes pregunta si se le pueden mandar observaciones al Rector General sobre esto.

El Presidente comenta que del artículo que acaba de leer es competencia del Rector y para lograr su cometido consultaría a Rectores de Unidad y Directores de División. Dice que este tema ha salido a discusión en reuniones con otros Directores porque incluso por esta modalidad que se tiene de enseñanza remota, que se tiene en este momento, pone en evidencia que la encuesta en sí misma no tiene todos los elementos que deberían de considerarse. Refiere que en su calidad de Director si puede llevar esta observación e invita a que si alguien tiene observaciones al respecto si se las puede hacer llegar al Rector General en el Colegio correspondiente, pero no necesariamente se puede hacer una recomendación en el Dictamen.

El Sr. Bryan Chanes le agradece y menciona que referente a la encuesta muchos no participan, se nota poca efectividad y se pregunta si realmente los cursos de actualización están sirviendo para que se actualicen porque mira la lista de profesores y dejan mucho que desear y están recibiendo la Beca. Indica hay mucho trabajo por hacer, cree que un alumno no responde la encuesta porque se pregunta por qué va a contestar una encuesta si de todos modos no va a cambiar nada, señala es esa falta de identificación y también el asunto del correo institucional que varios lo desconocen. Dice es mediar todos estos asuntos y se puede hacer mucho más fácil contestar la encuesta, pero si no se sienten representados, se enfoca mucho en la calidad de aprendizaje, cree que sus mismos compañeros no tienen la consciencia de qué es realmente un aprendizaje efectivo, si consideran que todo el sistema educativo tiene estas trabas en la que principalmente los profesores se dedican a hacer lo que quieren.

Menciona que, como propuesta, en CyAD se debería de hacer algo parecido a lo que hace CBI referente a un curso de inducción a la vida universitaria, que se les enseñe como alumnos en qué se deben de fijar para asegurarse de que estén teniendo una buena educación y que en estas encuestas se calificara no nada más la calidad educativa, sino también la calidad humana, porque va mucho de la mano que cuando uno se siente seguro en el salón, aprende y si se tienen actitudes déspotas el aprendizaje no está ocurriendo, aunque si tenga curriculum, cumpla con todas estas especificaciones, el profesor sigue siendo muy insensible. Indica entiende es algo más a discusión, pero complementado los comentarios para que exista esa consciencia.

El Presidente aclara que no sólo es que se tome en cuenta la evaluación de Jefes, de Coordinadores, de alumnos, tal vez de esta manera tan fría como parece que es la tabla de Excel con los criterios. Menciona que los criterios que se aprobaron el año pasado y que son los vigentes y que están disponibles en la página del Consejo Divisional, concretamente cuando se refiere a que los alumnos pueden evaluar a través de un instrumento establecido dice: “En su caso y de manera particular, se presentarán los casos y analizarán los casos en los que existan quejas, reconocimientos y/o situaciones de conflicto entre profesores y alumnos con referencia a la impartición de contenidos de las UEA’s impartidas y cursadas respectivamente. De dichas situaciones se podrán generar sugerencias o recomendaciones para la obtención de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente la cual busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes”. Indica le pareció importante leer eso, porque si están ahí ya muy definidos que aspectos evalúan a los maestros o los instrumentos de los Jefes de Departamento y Coordinadores, pero ese párrafo permitiría en su caso al Consejo Divisional hacer un análisis de quejas, reconocimientos y/ o situaciones de conflicto entre profesores y alumnos con referencia a la impartición de contenidos de las UEA’s impartidas. Menciona que si lo alumnos no contestan la encuesta tienen otros mecanismos para reportar, dice lo comenta porque es importante acercarse, en este caso, a la Secretaria Académica o a los propios Jefes de Departamento y hacerles de su conocimiento alguna situación o inconveniente que permita llevar a cabo el curso de manera idónea para todos los involucrados. Señala que lo importante es participar, ya sea a través de la encuesta o informándoles que está ocurriendo algo en el aula.

Refiere esto también es una invitación lo que menciona el Sr. Bryan, no solamente valorar temas académicos, indica es algo que los rebasa en este momento, pero también es un tema que amerita su discusión en otro momento y en otros espacios.

La Srita. Ximena Basave comenta sobre la participación de los alumnos, indica que muchas veces ha pasado con los alumnos a mencionarles que es muy importante que participen en las encuestas y le responden que se les hace algo inútil y que no encuentran ninguna causa o motivo para contestarla porque para ellos no sirven de nada. Refiere les ha explicado que sirven para las becas, para una autoevaluación del profesor, para que vean los Jefes de Departamento cómo se está desempeñando el profesor, sin embargo, esta información no la tiene ninguno de los alumnos porque todos le responden que no sirve para nada. Menciona que tal vez si se difundiera que las encuestas si están ayudando para esta evaluación, incentivos y todo lo que conlleva, a lo mejor habría una mejor participación de parte del alumnado.

El Presidente refiere está totalmente de acuerdo con lo mencionado por la Srita. Ximena.

El Dr. Fernando Rafael Minaya comenta que respecto a los mecanismos de evaluación y con la participación de Ximena y de Bryan les queda claro que los alumnos poco saben de esto que es importante para los profesores y que también determina muchas cosas, de ahí que no tengan un interés de resolver la encuesta.

Respecto a lo que se planteaba del Posgrado, indica ahí sí muy poco ayuda las encuestas y más allá de lo que pueda emitir el Rector con estos acuerdos con respecto a las Becas de la Docencia, sería importante buscar mecanismos para el Posgrado. Independiente de lo que ocurra hacia arriba de la División, dentro de la División si deberían de encontrar mejores mecanismos para evaluarse, para conocerse y mejorar que ese es el fin último hacía con los alumnos y con ellos mismos como profesores.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que en cuanto a los mecanismos de la evaluación de los Jefes de Departamento son de los requisitos que van haciendo académicamente, de presentaciones e informes. Para los alumnos hay un punto que es el cumplimiento del calendario y los horarios establecidos en las UEA que impartió. Comenta que la forma en la que pudo evaluar ese punto fue cuando recibe quejas de alumnos si no ha ido un profesor a dar sus clases es como se pueden dar cuenta si están o no cumpliendo con sus actividades académicas en el aula y por eso es importante que contesten las encuestas o que se acerquen con el Jefe de Departamento o profesores como Coordinadores que les avisan que no están asistiendo. Señala que ahorita que se está en esta modalidad ha sido mucho más fácil enterarse que un profesor por "x" razón no ha iniciado el curso o no ha tenido la atención debida, por eso si es importante reiterar la participación de los alumnos para que se sepa qué es lo que está pasando.

La Srita. Sandra Flores refiere que ve a los profesores que no pertenecen a la División y dan clase en el Posgrado, cuando hacen la evaluación, en este caso, no queda una constancia en la División de CyAD y no siempre los alumnos están de acuerdo con el tipo de docencia porque vienen de otra División y a veces sí, pero realmente no queda un registro en la División de esa docencia y los Jefes de Departamento si lo conocen que bueno, pero muchas veces se pueden acercar a los departamentos, pero siendo un maestro que está dando esa materia, ya sea porque los alumnos lo pidieron o el Coordinador de Posgrado le requirieron no hay ese acceso a verlo, a que alguien más lo evalúe dentro de la División.

El Secretario comenta que se tendría que trabajar en la importancia de la participación de los alumnos en las encuestas. Señala también que las autoevaluaciones son instrumentos bastante útiles para los Jefes de Departamento, con ella se puede llegar a un acuerdo, pero en realidad es una oportunidad para reunirse con los profesores y entender qué es lo que está pasando. Menciona se puede hacer un comparativo con los resultados de la encuesta y ver las diferencias, llegar a un acuerdo para ver qué se puede hacer y ver el tipo de qué se puede ir tomando en lo sucesivo y de esa manera tratar de llegar a mejores resultados.

Por otra parte, considera que tomando en cuenta los comentarios que se han vertido, sería importante hacerles llegar por parte de la División a los Jefes de Departamento aquellos profesores que recurrentemente tienen revisiones de calificación porque los alumnos se están manifestando en contra de una calificación y rectificaciones de calificación, porque los alumnos finalmente se ven afectados en su inscripción por un posible error que se hubiera cometido. Indica les hará llegar trimestre a trimestre una estadística en relación a estas situaciones y los detalles para que tengan más información sobre la cual trabajar y comentar evaluaciones periódicas con sus profesores.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta al respecto de lo que plantea el Mtro. Salvador. Considera que reunir toda esta documentación y las diferentes evaluaciones que proveen los coordinadores como las encuestas de los alumnos si es para los Jefes de Departamento una herramienta de trabajo al interior de los Departamentos. Comenta que si da elementos de manera cuantitativa también puede dar elementos cualitativos, sirve para planear y reconocer con cuántos profesores cuentan, qué carreras, respondiendo a las responsabilidades de cada departamento, qué Colectivos de Docencia están funcionando, que da también algunas líneas para el tema de la capacitación. Señala que con esta información también pueden encontrar en donde hay problemas y oportunidades, da información que permite tomar decisiones sobre cuáles proyectos de apoyo se pueden plantear a futuro. Considera que si le parece una oportunidad que integra información muy valiosa.

El Presidente les agradece a todos por sus comentarios y señala que esto también pone en énfasis que es muy importante la comunicación entre las diferentes instancias de la División porque precisamente cuando hay un inconveniente y se les acercan lo que se hace es turnarlo a la instancia correspondiente y dar una solución.

El Secretario menciona que las rectificaciones son ya en algunos casos, un sistema para extender los trimestres y esto en realidad no debe ser porque finalmente los que se ven afectados son los alumnos y considera que a lo mejor les es útil también a los Jefes en los casos en los que ya saben que esto es un sistema para que lo consideren y hagan uso de esta información de una manera adecuada.

El Presidente señala que, si no hay más comentarios, procederá a explicar la mecánica de la votación. Indica que tienen un informe que les plantea se otorgue la Beca a 176 profesores y sólo a uno, no se otorgue. Indica la propuesta sería que se hicieran dos votaciones. La primer votación sería para refrendar la aprobación de la propuesta que presenta el Director de la División de CyAD, a través de la Comisión Académica, para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2020-2021. Y posteriormente se haría una segunda votación de aprobación del único caso al que se recomienda a través de la Comisión Académica no otorgar la Beca. Pregunta si está claro cómo serían las dos votaciones.

Comenta que otra propuesta sería mucho más sencilla, se podría hacer una sola votación que lo que hace es aprobar el dictamen de otorgamientos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2020 que incluye se les otorgue la Beca a 176 profesores y que aún solo profesor no se le otorgue y estarían aprobando el dictamen con esta precisión.

Aclarara que la persona a quien no se le otorgue la Beca puede ingresar un recurso ante el Consejo Divisional para reconsideración, entonces es importante que la persona esté enterada.

Menciona que en el chat el Mtro. Víctor Collantes propone las dos votaciones para atender el caso de la no recomendación en esta sesión. Comenta que alguien más escribió que sea una votación y un comentario más en donde dicen estar de acuerdo en las dos votaciones.

Comenta se harán dos votaciones y les pide que se concentren antes de apretar un botón. Repite que la votación que se llevaría a cabo es para aprobar la propuesta presentada por el Director de la División de CyAD para otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2020. Aclara se tiene que votar los que estén a favor de otorgar la Beca a las 176 profesoras y profesores, los que estén en contra o los que se abstengan, indica que es mayoría calificada, esto es mitad más uno, si son trece miembros tendrían que ser 8 consejeros mínimo los que votaran a favor para que se les otorgue la Beca a estas 176 profesoras y profesores.

Indica que se va a lanzar la votación y les recuerda que al final tienen que haber 13 votos independientemente de su elección. La pregunta es: Aprobación de la propuesta presentada por el Director de la División de CyAD para el otorgamiento de la BRCD 2020, aclara que está hablando de los 176 profesores que tuvieron una evaluación favorable y tienen tres opciones, a favor, en contra o abstenciones.

El Secretario menciona que son 12 votos a favor y una abstención.

El Presidente menciona que se van a presentar los resultados, los cuáles están en porcentaje donde 92% equivale a 12 votos a favor y 8% igual a 1 voto de abstención. Indica pasarían a la siguiente votación y señala que la propuesta es: Aprobación del caso del profesor al que se recomienda no otorgar la Beca. Pregunta si hay comentarios, dado que el Mtro. Víctor Collantes en el chat comentaba a las 11:02 que optaba por las dos votaciones para atender el caso de la no recomendación en esta sesión. Le pregunta si tiene algún comentario al respecto y si no hay comentarios procederían a la votación.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes comenta convendría obtener un poco más de información acerca del desempeño de este profesor para poder tener una decisión, sobre todo porque leyendo el nombre sabe que es un profesor que ha atendido varios grupos, tiene mucha carga durante cada trimestre. Indica le gustaría saber si este factor está siendo considerado para tener una decisión más certera. O la Comisión podría haber aportado algo aquí algo más de información.

El Presidente responde que la información está clara y menciona le otorga la palabra al Dr. Edwing y posteriormente aclarará al respecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona es algo delicado. Refiere que ya saben que él tiene año y medio como Encargado y ahorita ya está como Jefe y desde que está ahí ha tenido siempre, a pesar de que está dispuesto a tomar muchas materias no está dispuesto a trabajar realmente con el Departamento, por eso decía que hay que evaluar las cuestiones, no nada más de sí entrega las cosas. Comenta que este trimestre ha tenido problemas con él porque no entregó cartas temáticas y señala que la evaluación que él da es baja, pero no es como para reprobalo e indica que no sólo es su evaluación, sino también las de los Coordinadores y de los alumnos, señala hay quejas del profesor por su forma de contestar, de trabajar, etc. Refiere ha habido situaciones en donde le ha pedido que se comunique con él, señala ha buscado la manera de trabajar con él y no le responde, hasta la fecha indica no ha recibido un solo correo, una llamada, a pesar de que le dio su número de celular y el de su casa, por correo electrónico porque es la única manera por la que tiene contacto y no ha recibido respuesta.

Dice se le pidió se comunicara de manera urgente por una queja que hicieron alumnos y no ha tenido ninguna respuesta. Refiere que, si las situaciones han sido complicadas, pero profesores con mayores dificultades que no tienen computadora, ni teléfono o tienen edad avanzada y no sabían utilizar ni siquiera una computadora han tenido una mejor respuesta. Señala que no nada más es cuestión de este trimestre, es de varios trimestres en donde a pesar de que da muchas clases también hay que ver qué tal da esas clases, qué tantas quejas hay de esas clases y dar muchas materias, no significa que esté haciendo bien su trabajo. Aclara que él no dio ninguna recomendación de que no se le otorgara la Beca, fue la Comisión y que hay una evaluación de varias partes, pero si en un momento dado no tienen elementos favorables como para que haya una docencia de calidad.

El Presidente dice que tratará de responder a la pregunta del Mtro. Víctor. Primero cita el documento aprobado por el Consejo Divisional el año pasado con respecto a los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020 de la División de CyAD, indica que este documento está disponible en la página del Consejo Divisional para consulta y da lectura al apartado de Evaluación en donde se especifican los porcentajes de cada una de las instancias que evalúan. Indica que el punto dos, es importante porque dice: "haber obtenido en la evaluación total general un mínimo de 80 puntos

porcentuales” y señala menciona esto porque en la tabla de Excel que viene en el informe, en específico en el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización localizan el caso del profesor en cuestión en la columna que dice puntaje la combinación de la evaluación de estudiantes, coordinadores y jefe de departamento suman 77. Aclara no es un tema de si entregó o no constancia o si tuvo o no carga académica, aquí el no otorgarla está referido a que el puntaje total obtenido de la evaluación conjunta es de 77 y por lo tanto está por debajo del 80 que se señalan en los Criterios para el otorgamiento para el Reconocimiento a la Carrera Docente, para el año 2020.

Refiere esa es la explicación en la que la Comisión se fundamenta y si se fijan en observaciones no entregó la constancia de curso, pero si entregó una justificación, como varios. Pregunta si hay algún comentario al respecto y si todos tienen claro entonces cuál fue el criterio, señala lo menciona porque si todos tienen clara esta cuestión pueden proceder a la votación.

Explica el proceso de votación y señala que se les va a preguntar: aprobación del caso del profesor al que se recomienda no otorgar la Beca con tres opciones, se otorga la Beca, no se otorga la Beca y abstención. Indica que se proceda con la votación. Repite la pregunta y pide elijan la opción deseada y acto seguido solicita se muestren los resultados.

El Secretario dice que un voto para si se otorga la Beca, 9 votos para no se otorga la Beca y 3 abstenciones.

El Presidente indica que el profesor puede ingresar un recurso de reconsideración. Indica que con este último ejercicio se daría por terminada la Sesión y les comenta que si hay un recurso se les convocaría nuevamente a sesión.

La Srita Ximena Basave pregunta respecto a casos de ciberbullying que se presentaron.

El Presidente le responde que se atendió y si gusta al final de la sesión le pedirá al Secretario que se comunique con ella para darle los detalles, dado que en esta sesión no hay asuntos generales. Asimismo, le pide que si tienen alguna inquietud o queja es muy importante que sepan que se pueden acercar a ellos para atender los casos.

Por último, expresa un agradecimiento al equipo de la Dirección, a Julia, Maribel que hicieron un trabajo enorme por poder sacar a adelante este tema, a los Jefes de Departamento, obviamente a los profesores y profesoras que hicieron un esfuerzo por mandar sus papeles a tiempo, no se quedó nadie, se estuvo atendiendo a los profesores que de último momento tuvieron problemas, a todo el equipo de Computo que son los que hacen posible que se pueda transmitir, al equipo de la Secretaría de Unidad y señala que es un esfuerzo para tratar de sacar a adelante poco a poco los múltiples compromisos administrativos que van teniendo y también académicos.

## **Acuerdo 586-2**

Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020:

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	52
Departamento de Investigación y Conocimiento	28
Departamento del Medio Ambiente	28
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	68

No otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020:

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	1
--	---

Sin más comentarios, da por concluida la sesión 586 ordinaria, a las 11:21 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Secretario